

Hasta el 7 de marzo

Abierto el plazo de matriculación del Segundo Cuatrimestre en la UNED

Podrán matricularse los estudiantes de Grado y de determinados Posgrados Oficiales que cumplan las condiciones específicas. Prueba Libre de Acceso para Mayores de 25 y 45 años, del 1 al 18 de febrero

La UNED ha abierto el periodo de **matriculación del Segundo Cuatrimestre**, que permanecerá abierto **hasta el 7 de marzo**. Este periodo está habilitado para **estudios de Grado y algunos títulos de Posgrado Oficial**, su aprobación depende anualmente del órgano pertinente y está sujeta a unas condiciones establecidas en el **normativa de matriculación** de la universidad. Igualmente, **del 1 al 18 de febrero** se podrán matricular los estudiantes que quieran realizar la **Prueba Libre de Acceso para Mayores de 25 y 45 años** y **del 12 de febrero al 9 de mayo** se podrá solicitar la realización de las **Pruebas de Competencia**



Específica (PCE) relativas a la acreditación **UNED Assis** para estudiantes internacionales y para la Evaluación del Acceso de universitarios del sistema educativo español en el extranjero y pertenecientes al CIDEAD. **La matrícula se realiza on-line.**

Grados Oficiales

Podrán matricularse en todos los Grados Oficiales **aquellos estudiantes que no lo hayan hecho antes en los estudios a los que quieran acceder**. También podrán **ampliar matrícula** los estudiantes nuevos de una titulación que se hayan matriculado previamente de un mínimo de 36 créditos o de un mínimo de 30 créditos los que ya se encontraran cursándolo. Por último, podrán matricularse aquellos alumnos que, aunque no cumplan los créditos mínimos que marca la normativa, les reste para concluir su Plan de Estudios sólo dos asignaturas cuatrimestrales o una anual, además del Trabajo Fin de Grado.

Quedan excluidas de este proceso las asignaturas con prácticas curriculares, las anuales o de Primer Cuatrimestre y los Trabajos o Proyectos Fin de Grado, salvo excepciones.

Másteres Oficiales

Se podrán matricular aquellos estudiantes que solicitaron la preinscripción en el período ordinario y fueron admitidos en el máster en el que ahora desean matricularse, siempre y cuando se hayan matriculado en el primer periodo de un mínimo de 30 créditos o les resten únicamente dos asignaturas del Segundo Cuatrimestre para concluir el plan de estudios, además del Trabajo Fin de Máster. Igualmente, podrán matricularse los alumnos que fueron preadmitidos en el primer periodo. En estos dos últimos casos será necesaria la autorización de la Comisión Coordinadora del Máster.

La oferta académica para este periodo puede consultarse en este enlace. Quedan **excluidos** los Másteres Universitarios en Acceso a la Abogacía, en Acceso a la Procura, en Formación del Profesorado de Educación Secundaria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas, en Hacienda Pública y Administración Financiera y Tributaria y en Psicología General Sanitaria.

En cuanto a la **matrícula de la asignatura Trabajo Fin de Máster**, estará condicionada a la aprobación por parte del Coordinador del Grado correspondiente.

Prácticas experimentales

Por sus características especiales, la matriculación de estas asignaturas sólo estará disponible durante el mes de febrero.

Centros Penitenciarios

Los estudiantes acogidos al Programa de Estudios Universitarios en Centros Penitenciarios podrán ampliar su matrícula durante este plazo. En su caso, podrán consultar las condiciones económicas y académicas para esta ampliación en la página del Programa de Centros Penitenciarios.

[Accede aquí a la información completa](#)